



UNIVERSIDAD DEL BÍO-BÍO

CERTIFICADO ACUERDO J/D N° 33 / 2012.

Certifico que la Honorable Junta Directiva de la Universidad del Bío-Bío, en su séptima sesión ordinaria para el periodo 2012, realizada con fecha 21 de noviembre del año 2012, a proposición del señor Rector, de conformidad con lo dispuesto en el inciso segundo del artículo único de la Ley No 19.168, por la unanimidad de sus asistentes, acordó:

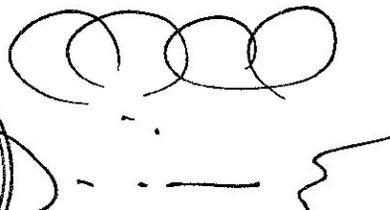
Uno) Aprobar la incorporación de la Universidad del Bío-Bío, ratificándola, en calidad de socio fundador a la Corporación Cultural Municipal de la Comuna de Chillán, corporación de derecho privado.

Dos) Aprobar los Estatutos de la organización antes señalada, cuyo texto vigente ha sido presentado a esta Honorable Junta Directiva y se entiende formar parte del presente acuerdo.

Tres) Aprobar las cuotas de incorporación y ordinarias a la Corporación las cuales tendrán un valor mínimo de 0,1 y un máximo de 5 Unidades de Fomento. Ambas cuotas son determinadas por la Asamblea General Ordinaria anual, a propuesta del Directorio y considerando las posibilidades económicas de la entidad.

Cuatro) Facultar al Señor Rector para suscribir instrumentos públicos y privados que exija la suscripción de acuerdos en la referida organización, resguardándose que en ellos se cumplan las disposiciones legales y reglamentarias aplicables a la Universidad. Asimismo, acordó ratificar aquellos instrumentos que ya hayan sido firmados.

La Junta Directiva resuelve hacer efectivo el presente acuerdo desde ya, sin esperar la aprobación del acta correspondiente.



LUIS RICARDO PONCE SOTO
SECRETARIO
H. JUNTA DIRECTIVA
MINISTRO DE FE

Concepción, noviembre de 2012.

Sede Concepción

Avda. Collao N° 1202 - Casilla 5-C Fonos: (56-41) 2731200 Fono/Fax: (56-41) 2731040 - VIII Región - Chile

Sede Chillán

Avda. Andrés Bello s/n Casilla 447 - Fono/Fax: (56-42) 253000 - VIII Región - Chile

E-mail: ubb@ubiobio.cl

www.ubiobio.cl